



C.E. N° 158298

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

- 3 JUL 2006

ASUNTO. 292/2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2004 por la cual se designó al señor Embajador Lic. Carlos Pérez del Castillo, Asesor Presidencial Especial en las Negociaciones Comerciales Internacionales en particular las vinculadas con la Organización Mundial del Comercio;-----

CONSIDERANDO: que el señor Embajador Carlos Pérez del Castillo solicitó licencia especial sin goce de sueldo a partir del 18 de octubre de 2005 por el término de 6 meses y posteriormente una prórroga por seis meses las que fueran concedidas por Resolución Ministerial de fecha 17 de octubre de 2005 y 28 de abril de 2006;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.-Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2004, en lo que refiere a la designación del señor Embajador Lic. Carlos Pérez del Castillo, en calidad de Asesor Presidencial Especial en las Negociaciones Comerciales Internacionales en particular las vinculadas con la Organización Mundial del Comercio.-----

2º.-Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República